

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2024/730347

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación
Lotes 1 y 2

ASOCIACIÓN ACERCANDO REALIDADES

A/A Rocío Gallardo Parra

C/ Felipe II, 21,
Sevilla C.P. 41013

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga procedió al estudio de los informes de la Comisión Técnica en relación al Sobre 2 y la apertura del Sobre Electrónico 3 de las empresas admitidas a la licitación del expediente de contrato para la prestación del servicio de orientación, asesoramiento e inserción social y laboral de jóvenes del sistema de protección de menores de Andalucía, modalidad Alta Intensidad, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS), en la provincia de Málaga, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2024/730347)

Examinada la documentación, se comprueba que su oferta, presentada para los Lotes 1 y 2, no incurre en baja anormal, y que ha obtenido la mayor puntuación, por lo que la Mesa ha emplazado a este Órgano de Contratación a requerirle, al ser propuesta como adjudicataria de los **Lotes 1 y 2, la documentación previa a la adjudicación**, exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el plazo de **10 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MPBDDFM479N8E9XHUWTBH4V9	PÁG. 1/1	